



RECOMENDACIONES OPERATIVAS

Boletín

A COLETÍN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

No. 0090 Junio/ 2019 Señor Operador, recuerde las siguientes indicaciones operativas en todas las Troncales del Sistema:

OPERACIÓN SEGURA CON TQ08:



1. Semáforos Apagados:

Cunado en una intersección el semáforo se encuentra apagado, la velocidad máxima permitida en la intersección es de 30 Km/h.

ATENTO: Transite con precaución y siga las indicaciones de la autoridad de Tránsito que se encuentre en el punto.

2. Semáforos con Luz Roja Intermitente: Detenga el vehículo completamente, verifique la intersección e inicie la marcha con precaución cuando sea seguro hacerlo. Igual que si fuera una señal de PARE.

ATENTO: Deténgase por completo antes de cruzar la intersección y verifique que puede transitar de forma segura.

3. Semáforos con Luz Amarilla Intermitente: La velocidad máxima permitida en la intersección es de 30km/h.

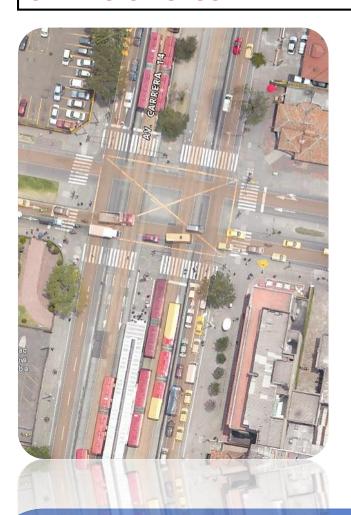


ATENTO: No debe iniciar la marcha en luz amarilla, ni incrementar la velocidad durante ese lapso.





OPERACIÓN SEGURA EN INTERSECCIONES:



- **1. NO** adelante en una intersección.
- **2. NO** se detenga desalineado con el bus que se encuentre a su lado, esto genera efecto cortina.

RECUERDE: En el boletín ATENTO N° 47 se encuentran definidos los lineamientos de operación en zonas con pasos peatonales tipo cebra.

ATENTO:

- Los semáforos inteligentes se ajustan automáticamente de acuerdo a las condiciones de tráfico de la ciudad, NO CALIBRE con anticipación los tiempos de cada fase.
- NO inicie la marcha teniendo en cuenta la indicación del semáforo peatonal.
- Inicie la marcha solamente cuando el semáforo indique luz verde y haya verificado que la intersección esté despejada.
- Respete los límites de velocidad.
- · Opere con precaución.
- · Sea cordial, ceda el paso.